Lugar	Comunidad de cuidado las Brisas
Fecha	08/01/2026 02:30 PM 3:30 M
Tema	Intervención por situación de conflicto físico y afectación a la convivencia
Desarrollo	**1. Hechos presentados** En horas del mediodía del miércoles 07 de diciembre de 2026, se presentó un conflicto entre el señor José del Carmen Muñoz y el señor Carlos Hernando Ramírez Avellaneda. Según el reporte, El señor Jode del Carmen el cual esta desorientado en tiempo y espacio, se sentó en la silla del comedor del señor Carlos en tiempos de alimentación del almuerzo. Lo cual, el señor Carlos grita a su compañero y lo empuja, lo cual el responde empujándolo, el señor Carlos le araña la cara generándole una lesión superficial en la cara a la persona mayor. Como consecuencia del incidente. El hecho fue reportado al área de trabajo social, la cual procedió a realizar la activación de la ruta. **2. Activación de ruta y acciones institucionales** El mismo día el área psicosocial procedió a activar la ruta correspondiente, elevando la respectiva denuncia ante la fiscalía general de la Nación, conforme al protocolo institucional frente a hechos de agresión. Se adjunta a este informe el correo oficial de respuesta emitido por dicha entidad. **3. Intervenciones individuales** El día jueves 08 de enero del 2026 en horas de la tarde, el equipo psicosocial realizó intervenciones psicosociales grupal con la persona mayor causante de la agresión. **Señor Carlos Hernando Ramírez Avellaneda**: La persona mayor manifiesta que su compañero se sentó en su

mesa sin previo aviso y se negó a retirarse, motivo por el cual decidió levantarlo de manera inapropiada, recibiendo una respuesta negativa por parte del compañero. Posteriormente, refiere que no tiene nada más que agregar frente a la situación.

Adicionalmente, se le realiza retroalimentación respecto a sus conductas impulsivas ante situaciones que le generan frustración, evidenciándose respuestas desadaptativas como gritos, episodios de descontrol emocional e histeria, y en algunas ocasiones intentos de agresión física hacia sus pares. Se le recuerdan los múltiples compromisos de mejora previamente adquiridos; sin embargo, a la fecha no se evidencian resultados positivos ni cambios conductuales significativos.

4. Cierre del proceso de intervención

Una vez adelantadas las gestiones institucionales y realizadas las intervenciones correspondientes, se procede al cierre formal del proceso de atención psicosocial, anexando los siguientes soportes:

1. Correo de respuesta emitido por la Fiscalía en relación con la denuncia interpuesta.
2. Informes de las intervenciones individuales efectuadas por el área de psicología.

Nota aclaratoria: el registro fotográfico de las actividades antes mencionadas reposa en el archivo fotográfico digital del drive comunidad de cuidado las Brisas.


8/01/2026, 2:54:13 p.m.
COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS


8/01/2026, 2:56:55 p.m.
COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS


8/01/2026, 2:56:53 p.m.
COMUNIDAD DE CUIDADO LAS BRISAS

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
	Carlos Hernando Ramírez Avellaneda	Persona mayor	Comunidad de cuidado Las Brisas
	María Alejandra Garrido	Trabajadora Social	Comunidad de cuidado Las Brisas
	Andrea Carolina Mengual	Psicóloga	Comunidad de cuidado Las Brisas
	Juan Carlos Pinto	Gerontólogo	Comunidad de cuidado Las Brisas
	Heydy Alejandra Caro Venegas	Coordinadora	Comunidad de cuidado Las Brisas
Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Hacer seguimiento a la Denuncia realizada.	Equipo psicosocial	Mes de Febrero
	Se comprometen a respetar las normas de convivencia institucional.	Personas mayores	A partir de la fecha
Próxima reunión	A necesidad		
Elaboró	Andrea Carolina Mengual y Alejandra Garrido		

Powered by CamScanner